

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

NUMERO 1229

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. 1 peseta.  
Fuera: trimestre. 3'50

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y CORREDOR MATRICULADO

Orihuela, calle de San Isidro, número 19.

En esta agencia se gestionan y ventilan con prontitud y gran reserva, toda clase de asuntos eclesiásticos, judiciales, militares y civiles. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Se colocan capitales con sólidas garantías y se hacen préstamos á interés módico.

## Abonares de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

EXPEDIDOS Á OFICIALES Y SOLDADOS POR MITAD DE ALCANCES QUE LES RESULTARON ANTERIORES A 1882.

Se compran á buenos precios.

FRANCISCO SALAZAR

Número 3, Plaza de la Constitución, número 3.

EL DIARIO DE ORIHUELA

## CARTA POLÍTICA

Madrid 1 de Setiembre de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Recorriendo esta tarde todos los círculos políticos de esta corte ha podido advertirse que el «meeting» de Santander no ha producido el efecto que sus organizadores se proponían.

Todo el mundo se ha dedicado á analizar con cuidado lo dicho principalmente por los señores Azcárate y Salmeron, sin que se haya encontrado cosa alguna saliente y de interés para el momento histórico que atravesamos y para la colectividad política que acaba de hacer su primer acto público.

Y de ese análisis y juicio comparativo resulta que el discurso del Sr. Azcárate es el más importante; por constituir el programa del Centro republicano.

Pero hay en él tal vaguedad de ideas que á veces cree uno oír al Sr. Castelar, exponiendo su credo posibilista y templado de la república conservadora, que condena el procedimiento de fuerza, y otras, en cambio, parece como que quiere aceptarse la revolución armada, siquiera la considere aceptable no más que cuando brota espontáneamente, á manera de electricidad acumulada.

El Sr. Salmeron ha pronunciado un discurso en el que campean sus dotes de orador y de sabio, y por lo mismo, y por virtud de ese dominio de la palabra, solo ha dicho lo que convenia á sus intereses, y por lo visto solo le ha convenido lanzar una nebulosa que no otra cosa resulta ese partido.

Ha querido dicho señor, como inspirador de ese núcleo republicano, reunir en torno suyo á los descontentos de todas las fracciones republicanas y aunque ha tenido un halago para todas ellas, se ve que á nadie ha convencido; puesto que, fuera de

unos pocos, no cuenta en su seno el centro republicano más que con los que componían la minoría del Congreso, y esto, porque rechazados del partido en que militaban, han creído necesario buscar una situación definida y un puesto determinado en el mundo político, para no quedar aislados y sin representación alguna.

Del «meeting» de Santander solo resulta, al afirmar el Sr. Salmeron que son incompatibles la democracia y la monarquía, que el centro republicano rechaza la idea de la coalición electoral con los elementos liberales monárquicos.

Si en nuevas reuniones no acentúa el Centro republicano su actitud, es seguro, en concepto de todos, que no verá acrecentarse sus filas, ni ejercerá la influencia á que vienen obligadas las colectividades políticas, cuando se presentan en la vida pública.

Como hacía constar en mi carta de ayer, el ministro de Ultramar está siendo el blanco de las iras de las oposiciones por el decreto relativo á la conversión de la Deuda de Cuba, que anteayer apareció en la «Gaceta».

El mundo financiero no le ha otorgado mejor acogida bajo su aspecto económico, reflejándose esta oposicion en la baja que han sufrido los billetes de Cuba, baja que persiste, y considerando también excesiva la comision que se otorga al establecimiento de crédito que garantiza la operacion.

La gente política, por su parte, no solo formula cargos por la reserva que ha guardado, impidiendo así que se hubiese quizas malogrado el proyecto por una ruda campaña, sino también porque en concepto de muchos, ha debido preceder un detenido estudio de cuanto se refiere á asunto de tanto interés, dada la atmósfera de que está rodeado todo lo que á los pagarés de la guerra se refiere, depurándolo con especial cuidado.

No debe el Sr. Cánovas estar muy satisfecho de los resultados de su conferencia con el corresponsal de «The Times», pues dada la importancia de los problemas sociales, era de suponer que se hubiese promovido empuñada polémica acerca del criterio en que se inspira.

No ha sucedido así y nadie se explica este fenómeno sino en el sentido de que la retrogradacion del jefe del partido conservador, es tan notoria, que se juzgan, imposibles las teorías del Sr. Cánovas, ó cuando menos destinadas á una discusion de tal naturaleza que equiva liese á una derrota.

El Corresponsal.

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA EN ALEMANIA

En estos momentos en que el ministro de la Gobernacion ha nombrado una comision encargada de estudiar la situacion de los Pósitos y su transformacion en Bancos agrícolas, creemos muy oportuno dar á conocer la organizacion que tienen estos establecimientos en Alemania.

Estas instituciones de crédito, que podríamos llamar sociales, son en Alemania una mezcla de principios contrarios.

La doctrina de la intervencion del Estado ha alcanzado el triunfo más completo por las leyes de seguro obligatorio contra las enfermedades, contra los accidentes, contra la vejez y la inutilidad, y al lado de estas instituciones hay otras contrarias al socialismo del Estado é inspiradas en el principio de la asociacion libre.

El origen de los «Bancos populares agrícolas alemanes» arranca de 1851. En 1865 habia ya 800 establecimientos de esta clase, y en el dia su número asciende á cerca de 3.000.

Segun los informes publicados recientemente la cifra anual de los adelantos hechos por estos Bancos en 1883 ascendió á 3.000 millones.

En todos tienen la misma organizacion. Unos revisten la forma de sociedades cooperativas y extienden sus operaciones á toda una region; y otros, los Reiffeisen, del nombre de su creador, tienen un campo de seccion más restringido, y solo funcionan dentro de un término municipal.

Los administradores de los Reiffeisen están en mejores condiciones para conocer el estado de la fortuna de los asociados, y por consecuencia, el crédito que puede abrirseles sin peligros ni inconvenientes.

Pero una y otras asociaciones descansan sobre el mismo principio de la solidaridad de sus individuos, y á semejanza de las cajas rurales de Italia, todos son solidariamente responsables de la gestion y de los actos de los administradores.

Estas asociaciones hacen también lo que se llama «préstamos de honor», que son adelantos sin garantías, y muchas veces sin interés á personas cuya situacion es muy precaria y que son dignas de ser ayudadas. Como es de suponer estos préstamos son de poca importancia.

Los sindicatos de aldeanos, constituidos por los municipios, prestan hasta una suma que representa 20, 25 y hasta 30 veces la renta de los bienes amillarados.

El prestatario paga 3 1/2 de intereses 1/4 por 100 de gastos generales y 1/2 por 100 de amortizacion por cuarenta ó cincuenta años, de manera que todo comprendido paga 4 1/4 por 100.

Las Cajas no tienen otras cargas que un módico interés á pagar á los imponentes y el sueldo del cajero. El cargo de administrador es gratuito, y los beneficios realizados acrecen el capital social.

A veces se agrupan varios sindicatos municipales y constituyen una caja central. Así la caja central de Munster estaba formada en 1885 por 74 cajas locales con 4.470 adherentes y un capital de cerca de dos millones. En 1887 estas cifras se habían duplicado.

El crédito agrícola goza en Alemania de grandes facilidades, pues como en Inglaterra é Italia, la propiedad rural se moviliza sin dificultad alguna, y las cédulas hipotecarias se transmiten por endoso como los demás valores mobiliarios.

## SUETOS Y NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de anteayer publica el repartimiento hecho por la Diputacion provincial de las cantidades con que deben contribuir los ayuntamientos de esta provincia á los gastos que origine el planteamiento de la ley del sufragio universal, así como la ampliacion del crédito para calamidades correspondiendo contribuir á este Ayuntamiento con la cantidad de 4562 pesetas 87 centimos.

Anteayer fueron abonados por la caja provincial de instruccion primaria, los haberes y material correspondiente al primer trimestre del año actual, al habilitado de los moestros de esta ciudad.

Segun dice un telegrama feehado en Málaga, el dia 29 de Septiembre, durante la estancia del «Sevilla» en las Chafarinas, la balandra «Fanny», de Torreveja, sufrió un golpe de mar que se llevó á dos tripulantes y una lancha.

Una embarcacion tripulada por cuatro hombres y dos cabos, logró despues de inmensos esfuerzos, salvar á uno de los naufragos, ahogándose el otro, que se llamaba José Carmona y era natural de Torreveja. Este desgraciado deja dos hijos.

El patron de la balandra «Fanny» gratificó á los salvadores, cuyo comportamiento se elogia.

En el tren correo de ayer tarde procedente de Alicante llegó á esta ciudad nuestro particular amigo el Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, jefe del partido conservador de esta provincia.

En el convento de Santa Ana, mañana 4 de Octubre, habrá funcion segun costumbre, á las 8 de la misma y por la tarde á las tres y media Corona, y á continuacion sermón que predicará el Sr. D. José Riera, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, terminando estos artos con una solemne procesion.

De «Las Provincias de Levante»:

«Nos participan de Mula, que un médico de aquella localidad que visita los campos del distrito, en los que se ha desarrollado un terrible paludismo, nos aseguran—repetimos—que este facultativo al dar las recetas á los enfermos pobres para que les faciliten los medicamentos gratis, les exige el voto para las próximas elecciones municipales, negando ese servicio humanitario á los que no aceptan tan lamentable pretension.»

Segun dicen de la ciudad de Elche, no se sabe cuando tendrán efecto las fiestas que suspendieron en el mes de Agosto por precaucion sanitaria, aunque es muy general la opinion de que coincidan en la inauguracion del alumbrado eléctrico; también otros desean que se aplacen hasta el mes de Diciembre en que se hacen las llamadas de la «Venida».

Pudiera suceder que resultasen satisfechas ambas aspiraciones, si el alumbrado eléctrico no estuviese en condiciones para ser inaugurado hasta Diciembre.

En lo que sí parece que hay uniformidad es que los festejos sean brillantes y se hagan con mucha pompa.

El señor ministro de la Gobernacion tiene en estudio una reforma sobre el servicio de teléfonos, propuesta por el director general de Comunicaciones, la cual llevará á uno de los

próximos Consejos para plantearla por decreto muy en breve.

Segun esa reforma, el Estado podrá establecer para su servicio exclusivo las redes telefónicas que crea necesarias, y los particulares tendrán derecho a emplear libremente todos los procedimientos de la telefonía, tales como las redes, segun ahora existen, la telefonía sustituyendo al telégrafo y la telefonía particular.

El Estado no debe intervenir para nada en la explotación de los teléfonos particulares, cuyos concesionarios quedarán exentos del pago de todo impuesto general o local, y solo sujetos a la alta inspección y vigilancia que el Gobierno tiene sobre todos los servicios públicos.

En la Universidad literaria de Valencia se han suspendido los exámenes que habían de celebrarse por ahora, continuando abierta en la secretaría general de aquel establecimiento la matrícula ordinaria para el próximo curso, hasta la víspera de la apertura del curso académico de 1890-91.

Por D. Rafael Pellús Ferrer, se ha comunicado a la Alcaldía que el día 8 del corriente comenzará la publicación de un periódico semanal de literatura e intereses materiales, titulado «El Alacrán».

LAS OPERACIONES DEL CENSO

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo a la ley de 26 de Junio de 1890.

Octubre.—Día 15.—Reunion de la Junta provincial.—Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes a las electorales: en cada sección se inscribirán con numeración correlativa, y por orden alfabético de primeros apellidos, éstos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley.)

Día 29.—Termino para imprimir y publicar en el «Boletín Oficial» las copias de los nombres de los electores de cada sección y Municipio, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión o baja consten. (Párrafo 3.º del artículo 16.)

—Remision en pliego certificado a cada alcalde de un ejemplar impreso de la lista

correspondiente al Municipio respectivo, autorizado por el presidente y el secretario de la Diputación y selladas todas sus hojas.

El alcalde dará conocimiento de la lista a la Junta municipal, y hará fijar al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de la lista, que puede ser impresa.

—Remision, al mismo tiempo, en pliego certificado de ejemplares iguales al presidente del Congreso de los diputados, al de la Audiencia territorial, a los jueces de instrucción de primera instancia y municipales, de las referentes a los Ayuntamientos de sus jurisdicciones.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 3.—(1'35 m)

Sagasta convocará reunion ex-ministros liberales dia 6; consultando despues jefes partido liberal de provincias.

Formóse Portugal ministerio conciliacion.

Valencia nótase aumento en la epidemia.

MISCELÁNEAS

Hay un pintor que se dedica al desnudo, pero maneja tan mal los colores, que todas las figuras parecen pálidas.

—Desengáñate—le dice un compañero —no emplees el aceite de nuez en tus cuadros.

—Cual debo usar entonces? —El de hígado de bacalao.

—Por quien lleva usted luto, señora? —Por un pariente lejano.

—Primo o tío? —No señor. se trata de mi marido.

—Llama usted pariente lejano a su esposo? —Sí, señor.—¿No ve usted que estaba en América?

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Francisco de Asis, 6.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p. 010 rebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página. A dos columnas 8.

Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritos se rebaja 25 por 010

CUANTOS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde). Prior DOM MAGUELOMME DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1889 — Londres 1895 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cur, y evita la caries fortalece las encías fíndian do a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4. Libro 2/3. Casa fundada en 1307 3, Rue Eugénie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarse en verano los niños y personas delicadas. Cura la anemia, coloris, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, os, catarro, bronquitis y tisis. Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y no suscienden en verano, en pie de MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio. ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas rasco. CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química se consigue que facilitarse la suprimida cada, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguiendo las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes del raduras, y a los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millones de niños de las garras de la muerte

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, 10, ORIHUELA

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria 37.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64 CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Julio de 1890.

Table with financial data: Suma del activo (13.969.570,07), Suscripcion de 1.330 contratos nuevos (8.535.962,69), Siniestros pagados durante dicho año (318.660), Riesgos en curso (31.249.051,37), Reservas y primas al año (3.082.584,09)

Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.269 por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.

Delegado en esta provincia, D. Ramon Guillen Lopez.

LA PATERNAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 con domicilio social en Paris, calle de Mérrars, número 4.

GARANTIA (Capital social, Pesetas 6 000.000.) (Primas y reservas id. 34.000.000.) Ptas. 40.000.000

Esta compañía autorizada por reales órdenes y decretos de 2 de Octubre de 1843 en Francia, España, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc. etc., asegura a PRIMA FIJA contra incendios, explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, toda clase de efectos, muebles o inmuebles y las propiedades públicas, religiosas y de Beneficencia, las cuales disfrutan de una rebaja de veinte por ciento sobre la cuota correspondiente, concedida por la compañía.

LA PATERNAL por las condiciones generales de sus pólizas, contrae la obligación de pagar al contado los siniestros por la sub-dirección que libra el contrato, y se compromete, para su mejor cumplimiento, al Tribunal competente del distrito donde se suscriba la póliza. Tan ventajosas condiciones que no reúne ningunas de las Compañías Españolas y bien pocas extranjeras, confirman la preferencia dada a LA PATERNAL por los propietarios, comerciales e industriales en el primer año de operar en esta provincia y los 4º en Cataluña. Unico Agente en Oriñuela, Carmelo Subiela, Corredora 29.